NIT. 900.261.878-3

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES
Nit. 900.809.150-5

DEBE A
LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS
Nit. 900.261.878 – 3

La suma de: OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($84.510.000,00)

Por concepto de: Anticipo del 50% del convenio ICRD-CONV-012-2024, "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2024 FASE MUNICIPAL Y APOYO AL SUB ZONAL Y ZONAL DEPARTAMENTAL EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO: DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PITALITO."

Pitalito, 24 de septiembre de 2024

Atentamente,

LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ
C.C. N° 12.228.264 de Pitalito
Representante Legal
Fundación Artística y Cultural Huellas

Fundación Artística y Cultural Huellas
Nit. 900.261.878-3

NIT. 900.261.878-3

Pitalito, 24 de septiembre de 2024

Sra.
MARICELA QUILINDO VALENCIA
Coordinadora de Deportes y Recreación del ICRD Pitalito
Supervisora del Convenio ICRD-CONV-012-2024

Plan de Inversión del 50% CONV. ICRD-CONV-012-2024

Cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2024 FASE MUNICIPAL Y APOYO AL SUB ZONAL Y ZONAL DEPARTAMENTAL EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO: DEPORTE Y RECREACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PITALITO"

PLAN DE INVERSIÓN

ÍTEM	DETALLE	CANT	VR UNT	VR TOTAL	FLUJO DE APORTES		ANTICIPO
					ESAL	ICRD	50%
1	Garantizar la logística de los escenarios deportivos donde se va a desarrollar los diferentes deportes de conjunto e individuales, que integran los juegos Intercolegiados, veedores para cada fecha de competencia, toda la fecha, limpieza y adecuación de los escenarios que han prestados para jugar los diferentes compromiso deportivos, sonido para las diferentes competencias - deportes de conjunto y deportes individuales, encada encuentro deportivo los deportistas deben contar con suficiente hidratación	1	$ 28.800.000	$ 28.800.000	$ 2.000.000	$ 26.800.000	$ 13.400.000
2	Contar con árbitros reconocidos y afiliados a las comisiones departamentales de juzgamiento de las ligas deportivas. Los jueces deberán ser para cada encuentro deportivo, ternas arbitrales de futbol de salón, futbol sala, baloncesto, voleibol y balonmano	1	$ 29.200.000	$ 29.200.000	$ -	$ 29.200.000	$ 14.600.000
3	En el desarrollo de los juegos Intercolegiados se debe garantizar el juzgamiento de las competencias de deportes individuales, para ello es necesario contar con equipos de jueces por deportes, que hagan parte de ligas departamentales o que cuente con experiencia en juzgamiento en juegos Intercolegiados fase departamental. los equipos de jueces de deportes como atletismo, natación, ciclismo, porrismo, bádminton, tenis de mesa, lucha olímpica, levantamiento de pesa, taekwondo, judo, tenis de campo, ajedrez, patinaje, tejo.	1	$ 28.100.000	$ 28.100.000	$ -	$ 28.100.000	$ 14.050.000
4	Apoyar el desplazamiento de los deportistas de las instituciones educativas municipales rurales, que están participando en los juegos Intercolegiados, de esta manera garantizar que los diferentes equipos cumplan con la programación	8	$ 2.700.000	$ 21.600.000	$ 2.000.000	$ 19.600.000	$ 9.800.000

5	garantizar la premiación de todos los deportistas que ocupen los tres primeros puestos en todos los deportes, pruebas, ramas, y categorías, se debe entregar la medalleria al finalizar cada competencia, las 500 medallas deben ser de 7 cm, repujadas, metálicas, personalizadas, con cinta sublimada. se debe organizar la logística para cada premiación, con pendones, pódium y sonido	1	$ 17.500.000	$ 17.500.000	$ 1.880.000	$ 15.620.000	$ 7.810.000
6	se debe realizar una clausura de los juegos Intercolegiados, garantizando la logística necesaria para el desarrollo, donde se haga entrega de un incentivo económico a las instituciones educativas que ocupen los tres primeros puestos en la tabla de medalleria y para la mejor institución educativa rural, se debe entregar en la clausura unos cheques gigantes de 1 mt de ancho por 50 cm de alto, donde se indiquen los valores a entregar, junto con el incentivo económico se debe entregar un trofeo en vidrio o acrílico, con un diseño personalizado, de 30 cm de alto. a los docentes de educación física de las instituciones educativas participantes se es debe entregar un reconocimiento tipo trofeo de 20 cm, en madera, acrílico o vidrios personalizados	1	$ 18.600.000	$ 18.600.000	$ -	$ 18.600.000	$ 9.300.000
7	los deportistas clasificados a la final departamental de los juegos Intercolegiados deben contar para su participación en las competencias con uniformes de presentación (sudadera, pantaloneta y camibuso), en materiales de calidad antitranspirante y sube, que les de comodidad y frescura, los uniformes deben ser personalizados, con un diseño especial, sublimados. garantizando una buena presentación en los escenarios donde compitan, los 100 deportistas que clasifiquen, al igual es necesario que los deportistas tengas transporte de ida y regreso donde se realice la final departamental	1	$ 16.700.000	$ 16.700.000	$ -	$ 16.700.000	$ 8.350.000
8	desarrollar el sub zonal y zonal departamental de deportes de conjunto y deportes individuales, disponer de los escenarios necesarios para futbol, baloncesto, voleibol, futbol de salón y futbol sala, garantizar que los escenarios estén demarcados y con el material necesario, mallas y balones. entregar hidratación a cada uno de los equipos participantes, se debe garantizar la alimentación de los jueces y delegados del inderhuila, es necesario que se disponga de personal logístico ara cada escenario, con el fin de garantizar el buen desarrollo de los eventos.	3	$ 4.800.000	$ 14.400.000	$ -	$ 14.400.000	$ 7.200.000
9	Profesional en Contaduría Pública y con experiencia que realiza informes financieros y administración del proyecto	3	$ 2.500.000	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ -	$ -
10	Equipos, oficinas y papelería para la ejecución del proyecto	3	$ 1.800.000	$ 5.400.000	$ 5.400.000	$ -	$ -
				$ 187.800.000	**$ 18.780.000**	**$ 169.020.000**	**$ 84.510.000**

LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ
C.C. N° 12.228.264 de Pitalito
Representante Legal
Fundación Artística y Cultural Huellas

Fundación Artística y Cultural Huellas
Nit. 900.261.878-3

NIT. 900.261.878-3

Pitalito, 24 de septiembre de 2024

Sra.
MARICELA QUILINDO VALENCIA
Coordinadora de Deportes y Recreación del ICRD Pitalito
Supervisora del Convenio ICRD-CONV-012-2024

Ref. Plan de inversión del 50% para el convenio ICRD-CONV-012-2024

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito enviarle adjunto plan de inversión para la ejecución del convenio antes descrito en la referencia y cuenta de cobro para el desembolso del anticipo del 50% del valor total del convenio.

Vr. Total: $169.020.000
Anticipo del 50%: $84.510.000

Atentamente,

LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ
C.C. N° 12.228.264 de Pitalito
Representante Legal
Fundación Artística y Cultural Huellas

Certificado
Bancario

Miércoles, 22 de noviembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION ARTIS identificado(a) con NIT 900261878, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo
CUENTA DE AHORROS	45393078131	2018/05/03	ACTIVA	31,917,125.42

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia